

EL ECO DE LA FUSION

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Año 1 En Tortosa un mes, 0.05 Ptas.
Fuera trimestre, 0.15 Ptas.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Pago anticipado.

Tortosa 27 de Noviembre de 1898

En la Administración, Plaza del Hospital, número 5, donde se dirigirá la correspondencia. No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Núm 45

REGENERACION

No solamente a los medios que la política, la industria y el comercio, pueden proporcionar a la Nación, para levantarla de la postración en que la han sumido los desaciertos de sus gobernantes y nuestra propia apatía, debemos acudir en los actuales críticos momentos, si que también debemos dirigir nuestros esfuerzos a engrandecer la agricultura patria, a darle nuevo vigor haciendo desaparecer la antigua rutina, infamante marca con que nos señala el Progreso que preside al desarrollo de la vida moderna, de que tan alejados vivimos por desgracia, en esta desventurada tierra española.

Si, no cabe duda, ni puede caberla a ningún ser que ratiocine lógicamente, la agricultura en sus múltiples fases representa la riqueza de una Nación como la nuestra, y a ella deben dirigirse los esfuerzos de todos los propietarios que menoscabando sus intereses por abandonarlos a manos mercenarias, buscan aparente felicidad en otras esferas, desdenando ocuparse de lo que constituye en si y por si, la base de una verdadera regeneración social.

Hoy más que nunca España esta falta del apoyo moral y material de todos sus hijos, porque hoy se ve aislada, reducida a sus propias fuerzas, no escasas si saben aprovecharse en beneficio propio, poniendo en juego los múltiples medios que nos proporcionan con sus maravillosos adelantos la mecánica y la química aplicadas a la producción agrícola.

¡Fuera esa rutina que nos deshonra! ¡Abajo los antiguos principios, enemigos de toda prosperidad!

Ocupese el propietario de sus intereses, dando el ejemplo, a actividad a sus colonos, interesándoles en los beneficios producidos por nuevos regímenes administrativos; haciéndoles palpables las múltiples diferencias a su favor que trae aparejadas consigo, la aplicación de los modernos preceptos agrícolas; aúnanse los esfuerzos, créense sociedades protectoras, ábranse concursos, imitese en una palabra, el ejemplo que nos están dando las grandes potencias y en particular Francia é Italia, y nuestro prestigio renacerá, volviendo a ser lo que fue un día pero más grande y digno, porque emanará del trabajo que es la más noble de las instituciones humanas, y que habrá de proporcionararnos esa especie de resurrección que en vano intentaríamos buscar en otras regiones.

Pero es necesaria la unión, la cooperación de todos a la solución de ese gran problema económico social. Y además, no basta predicar es preciso dar trigo lo que estamos diciendo lo hemos oído decir mil veces a gran número de agricultores y hasta a personas legas en materias agrícolas, y a pesar de ello en la generalidad de los casos la desidia más absoluta, más denigrante, preside todos los actos de los que tal dicen y sostienen.

Hay excepciones sin embargo y muchos son ya los que, comprendiendo los perjuicios que se irrogan obrando de distinta manera, dedicanse en cuerpo y alma a solucionar el problema de con-

formidad con sus intereses, que no son otros que los que ya dejamos expuestos, y que tienden a normalizar el estado actual de desequilibrio por que atravesamos preparando el terreno para una revolución radical en la manera de ser y obrar de nuestros agricultores.

Necesitamos del auxilio de todos; ya lo hemos dicho: Y los poderes públicos, sean de la clase y condiciones que se quiera, obedezcan al partido A ó al partido B, deben concentrar sus miras sobre esta importantísima cuestión.

Pero de ellos solos no depende el éxito a obtener; ellos pueden mucho, dispensando amplia protección y concediendo ventajitas a la clase agrícola, coadyuvando con sus poderosas fuerzas al buen éxito de la difícil empresa regeneradora, aumentando, en fin, los medios de que dispone el país para emprender el camino que el porvenir le señala; pero es preciso que el país agricultor comprenda sus deberes y no ceje en la árdua tarea emprendida, aun cuando prematuros reveses coronen sus primeras tentativas; no, al contrario; precisa demostrar a quienes nos han humillado de una manera afrentosa y a los que han presenciado impávidos nuestra deshonra, que aún nos quedan aliento y bríos suficientes para aspirar a hacer de España, de esa pobre y desventurada patria española, una nación fuerte, que ha sabido comprender que disponía de medios de regeneración potentes, y que ha sabido aplicarlos en el preciso momento en que parecía destinada a desaparecer, arrollada por un cúmulo de fatalidades sin precedentes en la Historia.

Tortosa Noviembre 98.

¿Que trataremos?

Tal es la pregunta que en estos tiempos de Sagasta, que Dios guarde muchos años, debe hacerse el periodista, antes de tomar la pluma.

¿Hablamos de marina? No, porque el lapiz rojo, azul ó negro, que para el caso es igual, hará estéril el trabajo del periodista y del impresor. ¿Hablamos del Ejército? No, de ningún modo, porque nos exponemos. ¿Hablamos del Gobierno? Jamás, porque, teniendo que decir que lo ha hecho y lo hace mal, rematadamente mal, es fácil que pequemos. ¿De justicia? No, porque buena anda la justicia para que la vayamos mejorando. ¿Pues de qué ha de hablar el periodista, preguntará el lector? Pues hombre, decimos nosotros, hablemos del tiempo.

En Tortosa como en otras partes, ha llovido llueve y lloverá, Tras las lluvias vendrá el frio y tras el frio, el hambre.

El hambre, sí, el hambre, que hace que el pobre se acueste sin comer, sin cenar y sin saber qué comerá ó cenará al siguiente día.

De seguro que el rico propietario, el acaudalado, el rentista, etc. etc., tendrá a estas horas, en Tortosa como en todas partes, esteradas sus habitaciones, preparadas sus estufas, repuesto de despensas y graneros, y en dis-

pasar el invierno entre fuego y fuego, entre lumbre, carne y vino.

No censuramos que así lo haga, pues creemos que libre es cada cual de rodearse de comodidades, pero lo que sí censuramos, es que los que así proceden, que son muchos, se olvidan, salvo rara excepción, de que enfrente de su casa, al lado, en el piso inmediato, hay pobres, sí, muchos pobres que tienen hambre y que no saben, qué comerán.

Al mismo tiempo que esos acaudalados, propietarios, comerciantes, rentistas, han pensado en ellos, han pensado en los pobres? Quizás alguno al leerme, dirá para sus adentros: Este señor se preocupa mucho de lo que no le importa.

En efecto, me preocupo mucho, no de lo que no me importa, sino del mal general, del hambre de esos millares de infelices que careciendo de pan y de vestidos, visitan las casas de los que viven rodeados de todas las comodidades, y en ellos solo encuentran la frase "Dios os ampare".

Al pensar en ello y observar que con el tiempo que se acerca, no se acuerda el que puede, de establecer cocinas para que coma el que no tiene, y de comprar vestidos, para darlos al que los necesita, pienso ciertamente que el poderoso sólo se acuerda de si y que teniendo lleno el estómago y cubiertas las carnes, considera que a los demás mortales les sucede otro tanto.

¿Donde está esa caridad que pregona, á diario? El hambre, el frio, la miseria, se acerca. Existen muchos seres, que no tienen culpa de haber nacido, faltos de pan, de sopa y sobrados de miseria. Deber de la sociedad es, acudir a ellos, y darles de comer y de vestir, pues solo así, se cumple el divino precepto: "Amarás al prójimo como á ti mismo".

Si al hablar del tiempo, si me lo permiten, he hecho mal, dispénsame el lector.

Tortosa Noviembre 98.

¡¡CANALLAS!!

La Audiencia provincial de nuestra colonia Puerto Rico ha sufrido pequeña ó ninguna variación desde que los yanquis, por sus arteros medios, se han posesionado de lo que nos pertenecía.

Y decimos pequeña variación, porque los mismos españoles que hasta hoy han prestado sus servicios y robado á España sus sueldos, han jurado ser fieles á los Estados Unidos.

He aqui gráficamente reproducido el juramento prestado por la turba canallesca de traidores:

"Yo juro solemnemente renunciar para siempre á sumisión y fidelidad alguna á todo príncipe, potentado, Estado ó soberanía extranjeros, y particularmente al Estado y soberanía de España."

Y juro además que mantendré y defenderé la constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que la acataré con lealtad y sumisión, y que contraigo este compromiso libremente, sin reserva ó propósito de eludirlo. — Firma del interesado. — Suscrito y jurado ante mí, hoy.... de.... año de N. S. 1898.

La troupe de sinvergüenzas, bandidos la componen los siguientes granujas:

Conrado Hernández. — Aristides Marangliano. — José Severo Quiñones. — Francisco de Paula Acuña. — Rafael Nieto. — Julian Mariá Padilla. — Ramón Falcón Menéndez. — Ricardo Lacosta. — Jesús M. Rossey. — Eduardo Acuña. — Rafael Romeu. — José Figueras. — Ignacio Hirdalgo.

El hecho realizado se presta á grandes comentarios; pero a canallada tan grande y terrible deshonra, el desprecio y la indiferencia son los medios mas adecuados para premiar la acción de tales desarrapados.

Triunfo del poder civil en Francia

Se habia formado contra la República francesa una grave conjura. Los mismos que, tomando la ocasión por los cabellos, pretendieron convertir al general Boulanger en un dictador, reunidos hoy, bajo el pretexto de defender al ejército de los ataques del radicalismo, han intentado dar un golpe decisivo á las instituciones republicanas.

Una vez más han visto defraudadas las esperanzas, fallidos sus cálculos, el pueblo francés, que ama al ejército como brazo de la patria, ama á la República como el medio único de lograr su grandeza y su progreso.

Pretendieron torpemente los conjurados afirmar la supremacía del poder militar, y sólo han logrado proporcionar un señalado triunfo al poder civil.

No podia menos de ser así; no son los militares de hoy gentes que se dejan llevar por la pasión, comprometiéndose la seguridad de la patria; no alimentan pretensiones cesaristas, cuando saben que ha concluido el tiempo de los Césares, que al imperio debieron su desgradación y su deshonra, con la desmembración de la patria. Bien avenidos con el progreso de los tiempos, prefieren desempeñar la alta misión que la democracia les confiere, viviendo indentificados con el pueblo, recibiendo de este respetos y consideraciones, procurando el pacífico desenvolvimiento interior de las instituciones populares y velando por la integridad del territorio, que no gozar los privilegios transitorios de un régimen de injusticia, propenso á revueltas y protestas, semillero de rivalidades y de odios en sus relaciones con el pueblo, cuyo término fatal es la revolución sangrienta dentro ó la hecatombe en los campos de batalla.

Tiene el militar su puesto honroso en la vida moderna, y á poco que piense, no ha de querer trocarle por incierta gloria á costa de la servidumbre ajena. Y no es discutible si quiera la supremacía del poder civil en que se asienta la soberanía de la nación, sobre el poder de la fuerza, preparada para sostener la independencia y la integridad del territorio nacional, garantía en el interior del orden y de la tranquilidad pública, que permitan el pacífico desarrollo de la inteligencia y del trabajo.

¿Cómo el ejército francés, formado por hijos del pueblo, mimado por la República, habia de conspirar contra ésta? Ha caído el ministerio de Brisson, pro-

clamando, en votación casi unánime de la Cámara, la supremacía del poder civil; ha surgido el ministerio Dupuy, proclamando, entre los aplausos del Parlamento, la misma supremacía.

No logró la conjura sus propósitos por la unión de todos los republicanos, y aun de los ultracocialistas. ¡Qué admirable disciplina social! La de los partidos en Francia! Luchan entre sí con la febril necesidad de renovación y de progreso que se apodera de las democracias robustas; pero en cuanto quieren los enemigos de la República aprovechar esas luchas, esos cambios incansables, en beneficio de la reacción, se encuentran a toda la democracia unida en un haz incommovible. Así hemos visto á moderados y oportunistas, á radicales de todas denominaciones y á los socialistas estrechar sus filas y combatir juntos por la República.

Jaurés, el eminente tribuno del socialismo, publicó un enérgico artículo en la *Petite République* pidiendo la unión de los socialistas á los republicanos para sostener la República, y amenazando con las legiones populares á los reaccionarios clericales y cesaristas, si intentaban algún golpe de mano.

Esta noche se verá, decía valerosamente en la Cámara Brisson, presidente aún del Consejo de ministros la supremacía del poder civil. ¡Lástima grande que no se atrevan los políticos franceses á dar el golpe definitivo al clericalismo! Francia es ya muy grande, la República está asegurada; ¿qué puede temer del clericalismo si lo arroja fuera de su seno?

Brisson ha caído prestando un servicio señaladísimo á su patria: el de haber llevado el asunto Dreyfus á su verdadero terreno, al terreno de la justicia.

Dupuy ha subido haciendo un alarde de poder, constituyendo un ministerio en que no hay ningún militar ni marino.

¡Qué lección más elocuente si quisiera aprovecharla nuestro pueblo!

Borrón y cuenta nueva

Obra sublime y hermosa, llena de rasgos de exquisita delicadeza y maravillosas epopeyas, era el libro de nuestra historia incomparable.

Escribieron sus páginas hombres ilustres de inteligencia clarísima, inspirados en los hechos más bellos del patriotismo, dejando en cada párrafo señales inequívocas de su talento y de su ilustración, y el libro se vendía como oro en paño, y los comentaristas, hicieron de él grandes elogios.

Mas ¡ay! que los autores primitivos rindieron su tributo de muerte á la naturaleza, y han sido continuadores de aquella filigrana, escritorzuolos de mala muerte, que no han sabido seguir el camino trazado por los primeros inspiradores.

Faltos de iniciativa, y careciendo en absoluto de cualidades para proseguir obra tan magna, prescindieron por completo del antecedente, y trazaron con mano insegura párrafos sin sentido, de frases huérfas y que en modo alguno pueden servir de continuación á los correctísimos períodos del comienzo.

Y por si tal desgracia no fuera bastante, admitieron la colaboración oficiosa de un principiante, que en vez de corregir yerros y torpezas de los autores, ha tenido la avilantez de verter el tintero y engruciar las cartillas preparadas para escribir la continuación de nuestros hechos.

Esfuézense ahora esos zascandiles de la pluma en pretender borrar la mancha que inutiliza sus trazos, y todo se les va en manejar hábilmente el raspador, y recurrir á preparados químicos que borren la tinta.

Su trabajo es completamente inútil, porque al borrar la mancha salta el papel quedando inservible para que en su

delgada superficie pueda correr ninguna pluma.

Además, el público, que ha llegado á advertir la diferencia enorme que existe entre el estilo de los primeros autores y los segundos, se llama á engaño y rechaza la obra, reclamando firmas autorizadas de indiscutible prestigio.

Son en balde los artificios que emplean los escritorzuolos: no han de borrar la mancha; y si por milagro lograsen su intento, tampoco ha de admitirse su trabajo aunque nos lo den impreso con caracteres claros y papel de la mejor clase.

No queremos un libro de lujo; preferimos publicaciones modestas, con tal que el texto corresponda á los que tenemos derecho á exigir.

Abandonen, pues, sus sitios esos majaderos insensatos, que no han de faltar hombres que continúen la obra, después de rasgar iracundos esos papeles manchados de tinta. No es preciso enmendar ni corregir lo que puede hacerse nuevo.

Tenemos papel abundante y limpio, plumas y tinta nos sobran. ¿Qué se necesita? Escritores. Los tendremos, y de tanto talento, que no desdigan sus escritos de los primeros.

Consiste todo, en que formemos el propósito firme de conseguirlo.

El «Correo de Tortosa» falseando la verdad

En nuestro número anterior insertamos un suelto de última hora, en el cual decíamos que en el presente número contestaríamos á las falsedades de ese diario que para escarnio de todos los tortosinos se publica en esta ciudad.

No vacilaremos en emplear todos los medios posibles para llevar á la barra á todos los babosos y malvados, hijastros que siempre han vivido de lo ajeno.

Guerra sin cuartel á los falsarios y á los que sin el menor pudor, desafían al país con sus descaros y maldades.

Toda publicación que se precie ó quiera pasar por seria debe informar á sus lectores con la más estricta veracidad; no como lo hace «El Correo de Tortosa», que falta á la verdad en su segundo suelto de crónica del núm. 246 correspondiente al sábado de la penúltima semana obligándonos contra nuestra costumbre á terciar en el asunto y tener que citar nombres de queridos amigos nuestros para poner los hechos en su verdadero lugar, colaborando sin querer á ser testigos del desprestigio de los vencidos.

Dice el «Correo de Tortosa», órgano de los hojalateros de la comarca en su segundo párrafo del suelto aludido:

«En la pasada semana se presentó en el mencionado asilo benéfico don Juan Ribás requiriendo á todo el personal para que le reconociesen como Presidente de la Comisión, á lo que contestó el administrador que como no se le había hecho saber oficialmente, lo consultaría con el señor Presidente de la Diputación y así lo hizo efectivamente.»

Miente el «Correo de Tortosa». El señor Ribás se presentó como Diputado provincial para cumplir con el cargo de que está revestido, sin que requiriera al personal, que aun no conoce por completo, pidiendo datos y apuntes de la marcha de la administración de la Casa al Sr. Administrador y añadiendo á este si había recibido alguna orden de la Excelentísima Diputación. Como también es falsa la afirmación de que el administrador contestara al Sr. Ribás que lo consultaría al Presidente de la Diputación.

Signe diciendo el «Correo»: «A todo esto era ajeno nuestro amigo el Diputado Sr. Olesa, que desde la constitución de la nueva Diputación,

ó sea desde 1.º de Noviembre ni había estado en el establecimiento citado ni había intervenido en ningún documento referente la mismo.»

Mentir con descaro igual no puede haberse visto en ninguna publicación. Rubor y vergüenza nos causa que se publique en Tortosa un periódico que se titula católico y apostólico y que debe saber los mandamientos de la ley de Dios y á pesar de ello tener tanta barra y cinismo para desfigurar la verdad: pues que conste á nuestro vecindario y á nuestros lectores que el señor Olesa sabía lo de la comunicación del Administrador en consulta á la Diputación y firmó documentos del establecimiento después del primero de Noviembre á que alude y afirma el «Correo» en su párrafo transcrito.

También informa mal el «Correo» al afirmar que en el discurso del señor Olesa ante la Diputación aludiera al señor Mirall, al cual no se nombró sino que comparó al anunciar su dimisión, al señor Cañé.

La intervención de nuestro amigo señor Ribás en la discusión de la Diputación abarcó dos extremos de que no queremos ocuparnos por tratarse de nuestro compañero apesar de la torcida interpretación que con estudiada mala fé trata de darle el «Correo» de Tortosa.

Tampoco queremos pasar sin la debida corrección el alarde quijotesco de haber derrotado la candidatura del «Correo de Tortosa» en las últimas elecciones. Frescura y desahogo se necesita para mentar la sogá en casa del ahorcado, pues sabe el país que D. Victor J. Olesa en las pasadas elecciones de diputados provinciales, pactó á cambio de su apoyo, á los que engaño, con los kiastas, monneristas, silvelistas haciéndose votar en sus candidaturas respectivas, pagando el Sr. Olesa á la buena fé de sus aliados, recomendando el Sr. Olesa á sus dos docenas de amigos votaran su solo nombre en la candidatura, necesitando apesar de ello el apoyo oficial para conseguir el puesto de Diputado provincial que alardea conseguido por los alcaldes de los pueblos y no por los sufragios de los electores en las doce secciones en que hubo elecciones en esta ciudad.

Por lo que respecta á la alusión de nuestras alianzas las aceptamos con altivez y satisfacción con los enemigos irreconciliables que han luchado con nobleza y frente á frente con nosotros, mientras aborrecemos la hipocresía estúpida y ruin de los que se llamaban nuestros amigos para venderlos en la primera ocasión como lo hicieron los inspiradores del «Correo», faltando á la verdad.

Crónica

La censura

Otra vez hemos sido víctimas del lápiz azul.

Nuestro primer artículo debido á uno de nuestros redactores ha desaparecido como por encanto.

No por esto dejaremos de escribir, antes al contrario, con más fé y con más entusiasmo defenderemos nuestro ideal de toda la vida.

Sinceramente agradecemos las demostraciones de cariño que nos dedican nuestros colegas republicanos al ocuparse de la multa de 25 pesetas que nos impuso la censura.

Mañana lunes, si tenemos dinero, haremos efectiva la multa de 25 pesetas que nos fué impuesta y que tan resignados aceptamos. (1).

(1) Nuestro suelto «La censura», también ha sufrido los rigores del lápiz azul.

¡Prolongados sufrimientos!

La imperiosa necesidad nos hace ocupar del proyecto de un pontón subastado, sobre el «Barranco de San Antonio».

El ilustrado Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia D. Adolfo Pequeño, estudió y proyectó un magnífico y soberbio puente de tres ojos, que llenaba por completo las necesidades de paso para cruzar el caudaloso y perjudicial «Barranco de San Antonio», en la carretera de segundo orden de Castellón á Tarragona y á tres kilómetros de esta ciudad. Al cabo de muchos meses, tal vez años, de estar terminado el proyecto, memoria y presupuestos, sin que apesar de las justas y continuadas reclamaciones del vecindario de la comarca, puesto que á todos interesa, saliera á pública licitación dicha obra, se ordenó modificar el proyecto en sentido económico por el Ingeniero de sección, señor García Faria.

Tan pesadamente mal hizo la modificación del proyecto el Sr. García Faria, que al anunciarse la subasta y conceder los contratistas del país las pésimas condiciones de la obra en sus cimentaciones, del cuerpo y muros de contención, resistencia general y precios unitarios en desmontes, terraplenes y obras de fábrica, que dejaron desierta la deseada subasta, quedando esta adjudicada al único postor, forastero que, desconociendo el proyecto y su emplazamiento, creyendo que la obra estaba estudiada á conciencia de su autor.

Finidos los trámites reglamentarios, el contratista, que ignoraba las bromas del mencionado barranco, hizo el replanteo del pontón y dió principio á las excavaciones de cimentación encontrándose á poca profundidad que no podía dominar los agotamientos por mas que condujo á las obras las bombas que pudo encontrar en este país. En vista de este nuevo tropiezo, paró la obra buscando compañero que le sustituyera, que apesar de sus gestiones no encontró. Y como le había de encontrar si el Sr. García Faria, había consignado 200 pesetas en presupuesto para los agotamientos estamos seguros costarán mas de 10.000 pesetas.

En vista de estos resultados el contratista suspendió las obras dejándolas abandonadas; pedirá prórroga si quiere continuarlas, ó perderá el depósito como previene la ley de subastas, pasarán dos años más modificando el proyecto y el país sufriendo, pagando y siguiendo incomunicado con los pueblos de la comarca, con sus fincas y hasta con sus familias como sucede en la actualidad que hace quince días que el tal barranco lo tenemos desbordado, con probabilidad de continuar todo el invierno, con la grave circunstancia de tener levantado el afirmado de la carretera en el cauce del barranco de San Antonio.

Siempre el contribuyente paga los desaciertos de los que cobran. ¡Pobre Tortosa con tales defensores!

Repatriado

Lo ha sido nuestro querido amigo el bizarro capitán de infantería D. Domingo Polo.

Sea bien venido.

Aclaración

Habiéndose ocupado algunos diarios de la supresión de peones y capataces por la Diputación de las carreteras provinciales, nos permitimos publicar esta aclaración.

Hacia tiempo que la Diputación había suprimido la mitad de los peones por no poderles pagar sus jornales, quedando la mitad restante con tanta libertad de acción en el cumplimiento de su deber por falta de sus pagas, que pocos ó ninguno ocupaba su puesto para cumplir sus obligaciones, sin embargo de aumentar el déficit de la Diputación por el

que aquellos seguan deveniendo. En este estado, perjudicial á los intereses provinciales, la Diputación estudio un proyecto, digno de aplauso si se tiene en cuenta la falta de ingresos por los Ayuntamientos á la Diputación. Consiste el proyecto aprobado:

Suprimir peones y capataces de las carreteras provinciales para no aumentar la deuda sin provecho ni utilidad general.

Que por la Jefatura de obras provinciales se estudie un presupuesto de conservación de los kilómetros de carretera que comprende á cada municipio, estableciendo un concierto con los respectivos Ayuntamientos duradero por cuatro años, abonándose por años el precio convenido de lo que les corresponde pagar del contingente provincial.

Estando sujeto el Ayuntamiento concertado, á la inspección del Ingeniero provincial y sus inferiores y de un diputado provincial de cada uno de los Distritos, que vigilarán é inspeccionarán la conservación de la parte de carretera que les corresponda.

Durante el curso del año y siguientes, los subalternos de la Jefatura de Obras de la Diputación y el Diputado del Distrito encargado certificará el estado de conservación de sus carreteras. De estar conforme, se les estenderá la carta de pago correspondiente, para que les sea abonado en pago de contingente provincial. De no cumplir los ayuntamientos con el convenio, se les requerirá en forma y dejarán de percibir el abono que diga el contrato durante todo el año de referencia, perdiendo las reparaciones que durante el mismo hayan ejecutado dentro su término municipal.

Si hay algunos ó alguno Alcaldes que no quisieran concertarse, la Diputación nombrará una ó más brigadas volantes y á las órdenes de los sobrestantes recorrerán para reparar los desperfectos existentes por falta de conservación en toda aquella parte de carretera no concertada.

Este proyecto resulta altamente beneficioso para los intereses provinciales y municipales y más que todo para el contribuyente que tenga como administradores hombres probos y de recta conciencia que quierán dedicarse con ventaja á velar por los intereses del común.

También se tuvo en cuenta al estudiar este proyecto, las muchas ventajas de que puedan disponer los Ayuntamientos durante el año, ya por el tiempo sobrante de sus brigadas municipales, como su guardia y empleados, que pueden destinarse á los servicios de conservación que les serán abonados por su misma caja conseguida la certificación de que se lleva hecha mención.

De donde se infiere, que los Sres. Diputados que suscribieron la proposición al presentarla, creen con ello introducir una importante mejora en el servicio de carreteras provinciales, y nosotros creemos lo mismo; porque en ello se consiguen dos marcadísimas utilidades.

Consiste la primera, en que, como son los pueblos los más inmediatamente interesados en la mejor conservación del trozo de carretera provincial enclavada dentro su término municipal, y conocemos á fondo lo que conviene para el mejor tránsito, y como por efecto de temporales ú otros accidentes atmosféricos, en un momento dado puede sufrir un deterioro dicha carretera, estando más cerca de una población determinada, que de la capital de la provincia, y bastando solo un acuerdo del Ayuntamiento, hasta en sesión extraordinaria para su recomposición, claro está, que se dejará menos que sentir el mal estado de algunas carreteras, por su pronta recomposición y mejoramiento.

Por otra parte, los jornales que se devenguen en concepto de carreteras provinciales, si bien los pagarán los municipios irán á cargo de la Diputación provincial, al finalizar el acto estipulado,

tendrán los Ayuntamientos mucho menos que pagar de contingente provincial, y de esta manera las municipalidades irán más desahogadas y la Diputación no verá con el déficit tan enorme como ahora tiene, viéndose precisada á dejar de pagar á los empleados, lo mismo que tampoco puede cumplir con otras muchas sagradas diligencias.

Nosotros creemos que tal convenio sería un beneficio para todos y excitamos á los Sres. Diputados para que cuanto antes la aprueben, y á los pueblos para que sin demora alguna celebren dicho convenio con la Diputación Provincial, por creerlo como un gran paso, para el buen servicio de carreteras, y comodidad de los viajeros.

Grata visita

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano á nuestro querido amigo particular D. Ramon Adell, Abogado del Estado con residencia en Tarragona, que va á Uldecona su pueblo natal, donde reside su señor padre padeciendo penosa enfermedad, deseando nosotros pronto restablecimiento al paciente.

Sr. Gobernador

Somos dos los periódicos de esta localidad, que denunciamos á V. S. lo que pasa en lo tocante al pago de los haberes á los maestros de instrucción primaria; señalamos el mal, esto es, las infracciones legales cometidas, y le enumeramos á V. S. los infractores; fundábasemos nuestras legítimas y justicias pretensiones, en textos legales, señalándole hasta los artículos infringidos; pedíamos justo castigo para los delinquentes que son los ex-alcaldes señores Pedrola y Monner, y contra el actual D. Antonio Kies; leímos días pasados en la prensa de Tarragona que V. S. quería cuanto antes mandar un delegado especial que con mano fuerte castigara al que abiertamente y á sabiendas hubiese delinuido, y nosotros aplaudimos tal resolución.

Pero pasan días y más días, semana tras semana, y no vemos aparecer al delegado por ninguna parte; vemos que con la mayor buena fé nuestros colegas de Tarragona nos han engañado, que nuestras denuncias han caído en el cesto del olvido, que los maestros siguen sin cobrar sus bien ganados sueldos, y que V. S. no quiere seguir aquella hermosa campaña del Sr. Acuña á quien le citábase como modelo entre los amantes de la instrucción pública.

Esta es nuestra última excitación, porque entre lo denunciado por nosotros y *El Nuevo Diario*. creemos que hay lo suficiente para que V. S. castigue las infracciones cometidas por los arriba enumerados, y si no quiere hacerlo... que le vamos hacer.

Ruego

Se ruega á todas las personas que encargaron se pegara sobre tela el "Mapa de España en 1898", pasen á recogerlo en la librería Bernis, Puente Piedra 1, pues desde el talón resguardo núm. 1 hasta el 43 están ya arreglados. Dentro breves días quedarán listos desde el 44 hasta el último expedido.

Agitación carlista

Se agitan, se mueven y amenazan. A fantocherías y nada más se reducen todas sus baladronadas, pues comprenden que el país no les quiere y la cuestión es ir viviendo.

Los que bajo una bandera política asesinaron, incendiaron y robaron, no pueden aspirar á la regeneración de un pueblo.

Tortosa Ilustrada

Muy bonito é interesante resulta el correspondiente al día de hoy. Vease el sumario; Habladurias por R. dels Fregi-

nals. Expediente en verso por Altolaguirre. Demostración al canto, (historieta ilustrada), ¡Vaya que delicia! versos por Mata Carré.

Leyendo el folletín (cuatro grabados) Croniquilla, Un rasgo de talento (cuento ilustrado) De sobre mesa, Bazan y unos Anuncios que por lo intencionado que resultan recomendamos á nuestros lectores.

Dicho número vendese á 10 céntimos en la librería de nuestro querido amigo D. José M.ª Bernis Puente Piedra 1.

¡Pobre Diario de Tortosa!

Ya hemos dicho que el diario que se construye en el ensanche del Temple está dejado de la mano de Dios.

Salió el otro día con un suelto que á lo menos tendría un kilómetro, echando planidos por el mal estado de nuestras carreteras.

¡Pobre "Diario", sus planidos en donde debían de repercutir es en los oídos de su jefe regional y en los de su amigo particular señor Curto, ambos excelentes administradores de nuestros intereses.

Si, señor "Diario", con trompa y todo tendría que planirse en los oídos de esos dos miravetans para que nos arreglaran nuestras calles y nuestra abandonada administración.

Si el "Diario", defendiera los intereses de Tortosa con la misma voluntad que defiende los impresos de la casa grande, otros taberneros nos cantarán.

También podría ser que toda esa gentezuela usen botas de montar y no hayan hecho nunca de carreteros, pues sus planidos llegarían hasta la caja de consumos.

Al Sr. Carballo

Vuelven á quejarse sus abonados por la falta del líquido que pagan religiosamente.

Y no solo vuelven á quejarse sino que principia á tomar incremento la idea de celebrar una reunión para defenderse contra el que no tiene en cuenta la Bienaventuranza que dice "Dar de beber al sediento... que paga."

Cuenten los iniciadores de la reunión con nuestro decidido apoyo.

Justa queja

A D. Adolfo Pequeño, jefe de Obras públicas de esta provincia, elevamos respetuosa queja encariéndole dicte las oportunas órdenes para que se proceda lo antes posible, á la reparación de los afirmados de todas las carreteras que cruzan el llano de esta comarca.

Y pues nos consta que se tienen tramitados á la superioridad los presupuestos y reclamaciones de tan indispensables como urgentes reparaciones, agradecería este vecindario al Sr. Pequeño se valiera de toda su influencia ante la Dirección general, demostrando la necesidad de tal arreglo, necesidad, que ha venido á acrecentarse con los últimos aguaceros, que han transformado las mencionadas carreteras en asquerosos lodazales por los que el tránsito se hace imposible.

Esperamos que seremos atendidos en nuestra justa queja y que pronto será un hecho la realización de tan importante mejora.

Cuidadito eh....?

La prensa de esta ciudad ha publicado un remitido del actual Administrador de la Casa provincial de Beneficencia en esta ciudad don Luis de Salvador, rectificando algunos conceptos emitidos por el *Correo de Tortosa* fecha 19 del actual, por resultar totalmente inexactos.

Como nos ocupamos del asunto en otro lugar no hay aquí que insistir, pero no dejaremos de consignar, que antes de apropiarse determinadas personas conceptos ó actos, que pueden herir su susceptibilidad ande con mas cuidado, por que es el colega muy dado á ello.

Suscriptor moroso

Lo es un oficial de la Secretaría de nuestro Ayuntamiento; ha figurado de nuestra aparición, en las listas de suscriptores y ha venido pagando hasta hace dos ó tres meses, pero ahora resulta que no quiere pagar porque dice, le hemos molestado desde las columnas de nuestra publicación.

Nada tenemos que objetar á las pretensiones de dicho empleado, lo escrito, escrito está, y si ahora por prudencia no estampamos sus nombres lo haremos en el próximo número si no hace efectivas las mensualidades que debe á esta administración.

¡Que atrocidad!

No es de extrañar que nuestra Diputación provincial tenga necesidad de suprimir los peones y capataces de sus carreteras; que no se construyan nuevas vías de comunicación; que no se pague á los contratistas y se mueran de hambre y frío los asilados y esten años sin cobrar sus mezquinas pensiones esas pobres mujeres que cuidan y alimentan á esos pequeños seres hijos de la desgracia, cuando Tortosa sola debe de contingente provincial, la enorme suma de 1,049,133'00 pesetas. Un millón y pico de deuda á las arcas provinciales ¡que horror!

Y nuestro Alcalde y sus hijos viajan mucho verificándolo en coche de primera.

¡Aprended Tortosinos lo que nos enseñan los forasteros!

Al Señor Alcalde

Abusivo en alto grado, es el proceder de algunos industriales establecidos en los arrabales de la Cruz y S. Vicente. Burlándose de los sagrados derechos de los demás, convierten la vía pública en una continuación de sus almacenes, amontonando al frente de sus establecimientos obstáculos, que para el viandante, se convierte el paso de ciertas calles en un Calvario. Nuestra caduca Autoridad, que tan enérgica se muestra con ciertas faltas leves, debiera girar una visita por dichos arrabales, para convencerse de lo que aquí denunciamos y reprimir sin complacencias dichos abusos: si así no se hace creeremos en la ley del embudo.

MÉDICO OCULISTA

JOSÉ BALLESTER—TORTOSA—LA CENIA
Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez á doce y de dos á cuatro. Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaros á La Cenia.

JUAN J. GUCALA.—Médico Oculista
Calle Cambios, 3, vulgo Calle del Puente 2

Pasatiempos

Acróstico

- Restaurador
- Sobrio
- Erucuento
- Moralizador
- Repúblico
- Honrado
- Consecuente
- Zoblo

J. Z.

TURRÓN DE CHERTA LEGÍTIMO

DE LA Casa Ricart

De venta en la confitería de BER- TOMEU calle de la Rosa.

TORTOSA

FOGUET, impresor.—Plaza del Hospital, 5

Zapatería de Moreso

Plaza Catedral y Arco del Romeu

TORTOSA

Surtido de Calzado de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de Arrufat Gasparó y C. de Barcelona.

Se construye a medida y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

Casa fundada en 1866

Precios fijos. Ventas al contado.

Centro general de suscripciones La Literaria

En esta casa se encuentran de venta los periódicos y revistas. El Imparcial, El Liberal, El Heraldo de Madrid, La Publicidad, Las Provincias, El Siglo XX, La Esquella, La Campana, La Seta, Barcelona Cómica, La Revista, El Gato Negro, El Nuevo Mundo, La Tómasa, El Salón de la Moda, La Última Moda, y El Eco de la moda. Admitiéndose suscripciones a toda clase de obras.

Papelería Librería Centro de Suscripciones

Venta de periódicos

JOSE M. BERNIS

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

Impresiones rápidas, económicas y lujosas

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Juan Zaragoza

San Blas, número 11

LA ACADEMIA MEDICO FARMACEUTICA DE BARCELONA emite por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que con- signa que con el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis urica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y fiegmiasias de las mucosas genito-uritarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que prestará inmensos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Monserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc. etc.

Dada la riquísima mineralización del agua de manantial Nya Sra. de la Esperanza, y las combinaciones salinas que en ella se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y metritis crónicas, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis urica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, cedén bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por los sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos sujetos a su dirección facultativa.

Agua mineral medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NYA SRA. DE LA

ESPERANZA

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL FORCAB Y TIO

AGENCIA DE NEGOCIOS

Don Saturnino Rivera

Peninsular, 9, Madrid.

Esta casa, se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello puedan originarse.

EBANISTERIA

Rafael Rico

Inmenso surtido de cómodos espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892. Variedad en los muebles. Economía en los precios.

MONCADA 11, TORTOSA

DISPONIBLE

Don RAMON CODINA, LANGLIN, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc. etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene:

| | |
|-----------------------|---------|
| Nitrógeno | 13cc182 |
| Oxígeno | 5cc864 |
| Acido carbónico libre | 3cc6572 |
| Total | 7cc678 |

SUSTANCIAS FIJAS Gramos

| | |
|----------------------------|---------|
| Bicarbonato potásico | 0.00481 |
| sódico | 0.00276 |
| cloruro | 0.00133 |
| calcio | 0.00982 |
| estróncico | 0.00687 |
| magnésico | 0.00236 |
| ferroso | 0.00133 |
| manganeso | 0.00133 |
| Sulfato sódico | 0.00133 |
| calcico | 0.00133 |
| magnésico | 0.00133 |
| Fosfato calcico | 0.00133 |
| sódico | 0.00133 |
| Arsenato alcalino | 0.00133 |
| Cloruro sódico | 0.00133 |
| calcico | 0.00133 |
| magnésico | 0.00133 |
| Yoduro y Bromuro alcalinos | 0.00133 |
| Oxido aluminico | 0.00133 |
| Acido bórico | 0.00133 |
| clorico | 0.00133 |
| Materia orgánica | 0.00133 |
| Total | 4.15009 |

En vista de esta composición, las aguas mineral medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de la Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, sódicas y variedades litinicas.